

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
<p>RESOLUCIÓN. Artículo 1.- ACOGER, en todas sus partes, el Informe Técnico emitido por el Ing. Hernán Rosero Montaña, Director de Gestión de Infraestructura Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.</p> <p>ARTI 2.- DECLARAR, en situación de emergencia la red vial de la Provincia de Esmeraldas, en atención al informe emitido por el Ing. Hernán Rosero Montaña, Director de Gestión de Infraestructura Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de</p>	006-2020	16-Marzo del 2020	http://prefecturadesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/MARZO-Literal_a3-resolución-006-administrativa-2020.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
		NO APLICA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 31/03/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):			SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):			Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			allmendez@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102 (Número de teléfono y extensión)